

ACEPTACIÓN DE OFERTA Y CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA N°0512.

Proceso de Contratación de Mínima Cuantía N°014-2024

CONTRATISTA:	VALENTINA DURÁN CEPEDA / UNIFORMESE VDC
NIT:	N°1.034.295.593-6.
DIRECCIÓN:	AV 6AE NRO. 12 - 07 La Riviera, CÚCUTA. Teléfono Móvil 3173914131.
FECHA:	JULIO 12 DE 2024.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474/2011 y Decreto 1082/2015, este Despacho informa que la oferta presentada en el proceso **N°MC-014-2024 en SECOP II**, ha sido aceptada por cumplir con las condiciones exigidas dentro del término correspondiente, propuesta que se acepta con cargo al **CDP N°000865** de mayo 23 de 2024.

1. OBJETO. CONTRATACION DEL DISEÑO, CORTE, ARMADO, BORDADO, CONFECCION Y ENTREGA DE CAMISAS INSTITUCIONALES Y CHALECOS PARA IDENTIFICACIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL IDS QUE REALIZAN ACCIONES OFICIALES FUERA DE LAS DEDES DE LA ENTIDAD, SEGÚN SU PROPOUESTA ECONÓMICA, ASÍ: -----

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
40	CAMISA MANGA LARGA. INCLUYE DISEÑO, ARTE, BORDADO Y ENTREGA, HECHAS 100% ALGODÓN DE COLOR BLANCO, CON DOS (2) LOGOS BORDADOS. TALLAS S A 2XL	150.000,00	6.000.000,00
50	CHALECO TIPO PERIODISTA, INCLUYE DISEÑO, ARTE, BORDADO Y ENTREGA, 4 BOLSILLOS CREMALLERA, 2 BOLSILLOS AUX CON BROCHE PLÁSTICO Y 2 CON VELCRO. CUELLO ALTO CON DOBLEZ CAMISERO. DRIL VULCANO 100% ALGODÓN, TALLAS M-L-XL. CON 2 LOGOS INSTITUCIONALES EN DELANTERO Y 1 EN ESPALDA, (BRIGADISTA IDS)	150.000,00	7.500.000,00
TOTAL			13.500.000,00

2. VALOR DEL CONTRATO. El Contrato de Mínima Cuantía es por la suma total de TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$13'500.000,00) MONEDA CORRIENTE, suma que incluye todos los impuestos, costos y gastos relacionados. **3. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.** El plazo de entrega de los bienes es de TREINTA (30) días hábiles a partir de la fecha de aceptación de la oferta. La entrega de los bienes se debe realizar en las instalaciones del Almacén General de la entidad, ubicado en la Avenida 0 #9-60 Edificio Rosetal, primer piso en la ciudad de Cúcuta. **4. FORMA DE PAGO.** El valor del contrato se cancelará dentro de los quince días siguientes a la entrega de los bienes, previo cumplimiento de los requisitos legales y administrativos correspondientes y de la presentación de: a) Facturas de Venta o documentos equivalentes, b) La constancia del supervisor indicando el cumplimiento y entrega a cabalidad del objeto contrato, c) Copia de la entrada de bienes a Almacén, procesada por el software TNS Contable. **5. SUPERVISIÓN.** El IDS ejercerá supervisión del Contrato mediante la comprobación de la entrega de los elementos por parte del contratista. Dicha comprobación la realizará LILIANA ALEXANDRA REMOLINA FLOREZ, Almacenista General de la Entidad quien verificará tal cumplimiento. **6. FORMALIDAD DEL CONTRATO.** De conformidad con lo dispuesto por el Estatuto de Contratación Estatal, el documento junto con la oferta presentada hace las veces de acuerdo contractual.

Con la publicación del presente documento en el SECOP, se entiende que el CONTRATISTA ha quedado informado de la aceptación de su oferta y se obliga a cumplir con los términos y condiciones de entrega de los bienes o prestación de los servicios so pena de incurrir en incumplimiento de contrato y ser reportado ante la Cámara de Comercio respectiva. La presente comunicación de aceptación de la oferta constituye el acto de adjudicación.


FERNANDO AUGUSTO ÁLVAREZ GARCÍA
 Director del Instituto

Elabora y proyecta: Jairo Valero. Prof. Esp. / RR.FF.
 Revisión Jurídica: Margarita Espejo. Abogado Externo Dirección.